



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 032-2020**ACTA N° 032**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con tres minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen Lidia Moya Rodríguez Vicepresidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña, **Síndicos Propietarios.** Gerardo Solís Castro (Propietario), Estrella Navarro Quirós, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde (Propietaria). **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaría Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Asesor Legal, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vicealcaldesa, Oldín Quirós González, Regidor Propietario, Allan Navarro Mora, Regidor Suplente, Nelson Cerdas Mora, Síndico Propietario, Anais Barrantes Mora, Síndica Suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:_____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 2 de 70

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación de las actas Ordinaria 031-2020.
- VI. Informe de la Alcaldía.
- VII. Asuntos de la Presidencia.
- VIII. Correspondencia.
- IX. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.

ARTÍCULO II.

Invocación.

El regidor Jose Leonardo Alvarado García, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO III.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.

- 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de San Miguel de Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Emilio José Marín Carvajal	1-1003-330
Carlos Humberto Fallas Vargas	1-787-647
Yamileth Vindas Rivera	1-936-817
Carlos Olivier Vega Vargas	3-373-590
Edin García Garro	1-971-123



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 3 de 70

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San Ramón Sur Páramo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Greidin Quiros Solano CC: Greivin Quirós Solano	1-632-056
Adrián Granados Elizondo	6-274-201
Marcela Solano Monge	1-1021-500
Maureen Chacón Navarro	1-861-665
Kattia Lidieth Zúñiga Amador	1-1247-104

3. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Los Ángeles Daniel Flores de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Erik Caballero Alvarado CC: Erick Caballero Alvarado	6-291-754
Yanira Pérez Caballero	1-1046-255
Jendry Melissa Rivera Piedra	1-1267-718
Miriam Segura Rojas	1-480-613
Keilyn Núñez Segura Keylin Núñez Segura	1-1025-395

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Las Lagunas de Daniel Flores.-----

Nombre	Cédula
Flor María Alvarado Arroyo CC: Flor María Alvarado Vindas	6-360-669
Anais Quesada Mora	1-0816-582
Yessica De Los Ángeles Benavides Rodríguez CC: Yesica Vargas Rodríguez	1-1348-789
Karla Vanessa Monge Campos	1-1500-118
Alejandra Mora Ortega	1-1256-138



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

- 1 5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
2 Veracruz Pejibaye de Pérez Zeledón.-----

3

4

5

6

7

8

9

10

Nombre	Cédula
Vianney Granados Torres	1-1005-287
Jessica Chaves Rivera	1-1373-537
Ricardo Alberto Zúñiga Chaves	9-106-599
Jeimmy Patricia Bonilla Meza	1-1531-419
Willy Castro Vargas	1-863-277

- 11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
12 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
13 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
14 nueve votos.-----

15

- 16 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas
18 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
19 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

20

21 **ARTÍCULO IV.**

22 **Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

23

- 24 1. Junta de Educación de la Escuela La Alfombra Barú Pérez Zeledón.

25

26

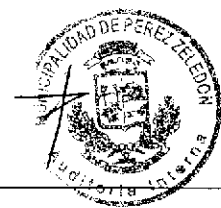
27

28

29

Nombre	Cédula
Karla Fabiola Jiménez Cascante	6-0427-749

- 30 2. Junta Educación Escuela Veracruz Pejibaye de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Nombre	Cédula
Vianney Granados Torres	1-1005-287
Jessica Chaves Rivera	1-1373-537
Ricardo Alberto Zúñiga Chaves	9-106-599
Jeimmy Patricia Bonilla Meza	1-1531-419
Willy Castro Vargas	1-863-277

3. Junta Educación Escuela de Las Lagunas de Daniel Flores.-----

Nombre	Cédula
Flor María Alvarado Arroyo	6-360-669
CC: Flor María Alvarado Vindas	
Anais Quesada Mora	1-0816-582
Yessica De Los Ángeles Benavides Rodríguez	1-1348-789
CC: Yesica Vargas Rodríguez	
Karla Vanessa Monge Campos	1-1500-118
Alejandra Mora Ortega	1-1256-138

4. Junta Educación Escuela San Ramón Sur Páramo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Greidin Quiros Solano	1-632-056
CC: Greivín Quirós Solano	
Adrián Granados Elizondo	6-274-201
Marcela Solano Monge	1-1021-500
Maureen Chacón Navarro	1-861-665
Kattia Lidieth Zúñiga Amador	1-1247-104

5. Junta Educación Escuela de San Miguel de Pejibaye Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 6 de 70

Nombre	Cédula
Emilio José Marín Carvajal	1-1003-330
Carlos Humberto Fallas Vargas	1-787-647
Yamileth Vindas Rivera	1-936-817
Carlos Olivier Vega Vargas	3-373-590
Edin García Garro	1-971-123

6. Junta Educación Escuela Los Ángeles Daniel Flores de Pérez Zeledón.-----

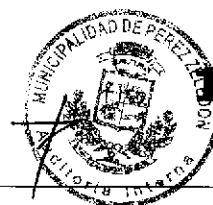
Nombre	Cédula
Yanira Pérez Caballero	1-1046-255
Jendry Melissa Rivera Piedra	1-1267-718
Miriam Segura Rojas	1-480-613
Keilyn Núñez Segura	1-1025-395
Keylin Núñez Segura	

ARTÍCULO V.**Aprobación del acta Ordinaria 031-2020.**

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 031-2020, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 031-2020, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VI.**Informe de la Alcaldía.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 7 de 70

1 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los trabajos realizados
2 esta última semana:

3

4 • Menciona que se realizaron labores en los distritos Río Nuevo, Páramo y Rivas en el
5 tema de limpieza de deslizamiento en muchos sectores que fueron afectados,
6 actualmente se movilizaron los equipos hacia el sector de Platanares, Pejibaye y
7 eventualmente La Amistad, específicamente con equipo de back hoe para lo que son
8 los derrumbes y deslizamientos.-----

9

10 • Externa que en este momento tienen dos equipos en mal estado de las cuatro
11 brigadas existentes y dos equipos con desperfectos mecánicos rehabilitados.

12

13 • Señala que específicamente se está trabajando en Distrito San Isidro en los sectores
14 de las Esperanzas, Ojo de agua y San Agustín.-----

15

16 • En el distrito Daniel Flores dentro de las jurisdicciones de San Francisco de Asís y
17 Dora Obando así como también en Distrito Páramo y Río Nuevo, se llevaron a cabo
18 trabajos en esa zona cafetalera, un equipo estará trabajando en el sector de
19 Pacuarito donde están por hacer el cierre del tajo habilitado en ese momento para
20 labores y diversas.-----

21

22 • Con respecto a algunos otros proyectos varios, indica que ya se concluyó por
23 completo el trabajo en Calle Navarro - Barrio Cooperativa en la jurisdicción de la
24 Asociación de Desarrollo del Hoyón, distrito San Isidro, también se finalizó lo que
25 correspondía a Calle Flores en Loma Verde jurisdicción de Villa Ligia y se va
26 avanzando en un dieciocho por ciento en lo que corresponde al cementado del
27 antiguo cementerio en San Rafael, en la jurisdicción de Platanares.-----

28

29 • Manifiesta que se avanzó de buena manera con las obras grises del proyecto MOPT-
30 BID, sector de Palmares hacia la jurisdicción de Daniel Flores Zabaleta, Los Chiles



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 8 de 70

- 1 hacia Las Brisas, como también las obras que se habían hecho en una primera parte
2 ya totalmente finalizadas en el sector de Sinaí y Luz del Mundo, donde se avanzó de
3 forma positiva a pesar de las condiciones climatológicas.-----
4
- 5 • También se retomó el proyecto de Palma Coco jurisdicción de Palmares, Daniel flores
6 y jurisdicción de Repunta en el cual se cuenta con un trece por ciento de avance.-----
7
- 8 • En cuanto al tema de las aceras urbanas se finalizó con los detalles del tercer tracto
9 que tenemos precisamente acá contigo a este Complejo Cultural, agrega que se
10 encuentran evaluando las condiciones del ambiente y también los acuerdos con el
11 comercio para determinar si continuamos con la complejidad de el tramo acá sobre
12 el sector Luferz hacia la Yamaha.-----
13
- 14 • En el tema de puentes, acota que están con la primera pared sureste del puente de
15 caja sector que comunica Pavones con Barrio Laboratorio, también indica que en el
16 puente de Las Esperanzas ya se colocaron las barandas y esperan completar los
17 rellenos de aproximación con el material que pueda encontrar.-----
18
- 19 • Con relación al Comité Municipal de Emergencias señala que han realizado once
20 gestiones ante la Comisión Nacional de Emergencias, explica que estos once
21 primeros impactos son petitorias de maquinaria de capacidad importante, en este
22 caso son palas y equipos de más de treinta toneladas con las cuales este municipio
23 no cuenta.-----
24
- 25 • Manifiesta que se están realizando labores como Municipalidad para rehabilitar
26 muchos poblados por ejemplo en San Jerónimo en su parte alta, el sector Santa Rosa
27 y Aguacatales. En el sector de Cedral se declaró desierto la contratación que sale a
28 través del SICOP, eso automáticamente pues vuelve a salir a concurso hasta tanto
29 pueda ser adjudicado, también se solicitó un equipo para Santo Tomás que fue
30 declarado desierto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 9 de 70

- 1 • Para el sector de Fweramongo y Pinar del Río ya se estuvo trabajando una pala por
2 motivo de la emergencia y se espera que ingresen dos palas para ese sector cercano
3 al puente que comunica Palmares con Pinar del Río y Peñas blancas.-----
4
- 5 • En el Sector San Pedro se tiene la indicación por parte del proveedor que la
6 maquinaria estaría ingresando el día este jueves y lo mismo el sector de San Pedro
7 a la altura del Santa Ana, donde estaría ingresando el próximo martes primero de
8 diciembre.-----
9
- 10 • Comenta que en el sector de El Brujo lo que es la quebrada Cecilia, La Clementina y
11 la Quebrada Peje, ha estado un equipo trabajando e inclusive han iniciado labores
12 desde antes de la afectación de Eta e Iota.-----
13
- 14 • En lo que corresponde también al onceavo punto que se solicitó fue la habilitación
15 de tres tajos vía declaratoria de emergencia para avanzar en la reconstrucción de los
16 diferentes caminos que han sido afectados en las condiciones recientes.-----
17
- 18 • Reitera que paralelamente a las condiciones del tiempo se sigue insistiendo a la
19 población sobre el respeto de las medidas sanitarias, ya que de sobremanera
20 conocemos el alza en los casos de Covid-19 en nuestro cantón de Pérez Zeledón.—
21
- 22 • Finalmente, indica que el viernes 20 de noviembre del presente año se reunieron en
23 Buenos Aires con el señor Renato Alvarado, Ministro de Ganadería y el señor Rogis
24 Bermúdez, Presidente del CNP, quienes realizan un levantamiento de áreas
25 productivas y también cuantifican los daños provocados por la tormenta Eta y Iota.-
26
- 27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
28 señores miembros del Concejo Municipal, se refieran al Informe de la Alcaldía:
- 29 • El regidor José Luis Orozco Pérez, menciona que han venido dando seguimiento
30 al trabajo que se está haciendo en la región por parte del Ministro de Agricultura y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 10 de 70

1 Ganadería y del Presidente del CNP, coincide con el señor Alcalde en sentido de
2 que los plazos de pago del CNP a los productores de frijol de este cantón y de
3 Buenos Aires es extenso, cree que no es posible que tengan que esperar hasta
4 tres meses para que se les pague, agrega que usualmente los centros educativos
5 cancelan al mes vencido.-----

6

7 También externa su preocupación por el tema del COVID, considera que todos
8 debemos seguir a normas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud.-----

9

10 Señala que de alguna manera celebran la improbación del presupuesto y en
11 nombre de las comunidades de este cantón el hecho de que se pueda devolver
12 trecientos millones a las Asociaciones de Desarrollo.-----

13

14 • El regidor Ariel Robles Barrantes, agradece por los dos informes que se encuentran
15 en la correspondencia sobre dos temas que se trataron la semana anterior.-----

16

17 Con respecto al tema del COVID, consulta ¿Se pueden habilitar espacios para
18 lavado de manos en el Parque, el Mercado Municipal y demás?, señala que tuvo
19 la oportunidad de pasar por la parada de autobuses y notó que se da una
20 aglomeración tremenda de personas, añade que no notó la demarcación de la fila
21 y no sabe si se borró pero cree que sería importante hacerlo, considera importante
22 que a través de la Comisión Cantonal encargada de este tema se le solicite al
23 Ministerio de Salud que se haga una inspección de manera inesperada de cómo
24 se está manejando el tema de las filas en el Mercado Municipal, ya que esto podría
25 ser un foco de contagio importante.-----

26

27 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, felicita al señor Alcalde por el informe sobre la
28 atención de la emergencia, cree que la pronta respuesta que han tenido en
29 conjunto con las instituciones ha aplacado la situación que tuvimos con el huracán
30 Eta.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 11 de 70

1 Referente al tema mencionado por el regidor Ariel Robles Barrantes, cree que es
2 preocupante, afirma que pasó por el mercado y en efecto es un tanto complicada
3 la situación cuando se tiene que abordar los buses.-----

4

5 Añade que se había tomado un acuerdo para pedir Ministerio de Obras Públicas y
6 Transportes la revisión de los buses, hace un llamado de atención ya que del
7 COVID debemos cuidarnos todos y extremar las medidas aún más.-----

8

- 9 • La regidora Carmen Moya Rodríguez, extiende agradecimiento al señor Alcalde de
10 parte de los vecinos de la Calle Flores, ya que está quedando muy bonito el trabajo
11 que están realizando ahí, mismo que es un convenio entre vecinos y Municipalidad,
12 añade que también está quedando muy bonito el trabajo de la comunidad de
13 Repunta hacia Palmares.

14

15 Solicita a todos los vecinos respetar las áreas verdes que quedan ya que son áreas
16 de tránsito de nuestros vecinos para futuras aceras, también solicita que cuando
17 se intente hacer que las entradas a las casas, no obstruyan las cunetas ni los
18 pasos de agua.-----

19

- 20 • El regidor Rafael Zúñiga Arias, le parece muy bien la apertura de caminos ya que
21 para la zona rural el quehacer en caminos es bien difícil y que estén habilitados le
22 genera dicha.

23

24 Con respecto al tema del COVID, menciona que esta pandemia viene en aumento
25 y en Pérez Zeledón mucho más, cree que con la serie de medidas aplicadas
26 debería haber bajado el número de contagios-----

27

28 Celebra que la Comisión Nacional de Emergencias realizó la compra de
29 congeladores con ultra baja temperatura para vacunas contra el COVID, cree que
30 es importante porque se está invirtiendo dinero en salud de las personas.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 12 de 70

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede la palabra al señor Jeffry
2 Montoya Rodríguez para que se refiera a las consultas realizadas:

3

4 • El Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere al comentario del regidor
5 Robles Barrantes en cuanto al documento que viene en la correspondencia acerca
6 de un informe detallado adicional por parte del Director Financiero Alcides Arias, en
7 torno a la improbación del Presupuesto Ordinario dos mil veintiuno, añade que la
8 norma presupuestaria nuestro país es sumamente extraña ya que se presentó un
9 presupuesto 2021 a la baja y que por un aspecto meramente administrativo en la
10 parte de Planificación, se nos indica que es un no al aumento lo que implicará hacer
11 ajustes hacia la baja.-----

12

13 • Con respecto al tema de Arizona, externa que hay un informe detallado con respecto
14 a lo que ha sido la gestión en estos primeros cuatro años que han estado en la
15 Administración y principalmente la parte legal, que en su momento hubo un criterio
16 por parte del Registro Público ante el posible escriturado y registro de dichas
17 propiedades y luego se indicó que no procedía y que debe hacerse por medio de
18 proyecto de ley.-----

19

20 • Con respecto a los diferentes puntos de lavados de manos, informa que en las áreas
21 controladas como el Polideportivo, Mercado Municipal o Terminal de Buses, si hay
22 diferentes puntos habilitados para el lavado de manos y esto no es una decisión de
23 Alcaldía, sino que es decisión de las autoridades locales y en el parque municipal no
24 se cuenta con un punto lavado de manos porque es un área sobre la cual no se tiene
25 mucho control.-----

26

27 • En cuanto al tema de las filas está totalmente de acuerdo, manifiesta que ha habido
28 demarcaciones y que es la Fuerza Pública y Caja Costarricense de Seguro Social
29 las que tienen la autoridad en ese tema de las aglomeraciones, agrega que se les
30 han hecho las observaciones respectivas y esto aplica también para lo indicado por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 13 de 70

1 el regidor Godínez Arroyo en cuanto a lo que son las aglomeraciones que vemos
2 en los buses.-----

3

4 **ARTÍCULO VII.**5 **Asuntos de la Presidencia.**

6

7 1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE
8 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.-----

9

10 **DICTAMEN**11 **Considerandos:**

12 1. Que, actualmente en nuestra Municipalidad tanto desde el Concejo Municipal
13 como por parte de la Administración Municipal se han unido esfuerzos para abordar
14 de forma sistemática el tema de la elaboración del Plan Regulador en nuestro
15 cantón.-----

16

17 2. Que en reunión de esta Comisión el pasado 04 de noviembre del presente
18 año, se analizaron las propuestas recibidas por parte de Banco Costa Rica, IFAM
19 y Banco Nacional donde se determina las más cercanas a la posibilidad financiera
20 son las propuestas del Banco Nacional y el IFAM.-----

21

22 3. Asimismo, se analizó la posibilidad de contar en una sesión de trabajo con
23 personeros encargados de las universidades como Universidad Nacional,
24 Universidad Internacional San Isidro Labrador, Instituto Tecnológico de Costa Rica,
25 Universidad de Ciencias y el Arte, Universidad Latina, esto a fin de establecer
26 posibles alianzas con dichos centros educativos.-----

27

28 4. Que, también se considera oportuno contar con un Trabajador Social y/o
29 Planificador dentro del Equipo Planificador para la elaboración del Proyecto de Plan
30 Regulador.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 14 de 70

1 5. De igual forma en dicha reunión se abordó el tema de la asignación como
2 recursos específicos el monto de la tasa que se cobra por concepto de usos de
3 suelo, mismos que se destinarían a los pagos anuales del préstamo solicitado y
4 una vez cancelado el mismo, se utilicen para gastos de mejora en el Proceso de
5 Planificación Territorial.-----

6

7 Por tanto:

8

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12

13 **ACUERDO 03:** 1. Instruir a la Administración Municipal para que inicie las
14 gestiones correspondientes de requisitos para poder formalizar la obtención de los
15 recursos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.-----

16

17 2. Invitar a reunión de esta comisión a los encargados de las universidades
18 como Universidad Nacional, Universidad Internacional San Isidro Labrador,
19 Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Ciencias y el Arte y
20 Universidad Latina el próximo miércoles 02 de diciembre de 2020 a las 9:00 am en
21 la Sala de Audio Visuales del Complejo Cultural.-----

22

23 3. Instruir a la Administración Municipal para el inicio de gestiones, con la
24 finalidad que se efectúe un convenio con el Instituto Nacional de Estadística y
25 Censos, sobre acceso de información restringida la cual no es gratuita necesaria
26 para insumos en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.-----

27

28 4. Solicitar a la Administración Municipal para que interponga sus buenos oficios
29 con la designación de un profesional en Trabajo Social y/o Planificación dentro del
30 Equipo Planificador para la elaboración del Proyecto de Plan Regulador.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 15 de 70

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial Plan Regulador, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
12 **PLANTEADO POR: Auditoría Interna.**-----

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Analizado el OFI-0350-20-AIM, suscrito por el por el señor Gilberth Quirós Solano,
17 Auditor Interno, quien solicita aprobación de Proyecto de Reglamento de
18 Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de
19 Pérez Zeledón, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República
20 mediante documento número DFOE-DL-2183.-----

21

22 Por tanto:

23

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 04:** Autorizar a la Auditoría Interna para que proceda a publicar por el
28 plazo de 10 días hábiles, según lo indica el artículo 43 del Código Municipal, el
29 Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna
30 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el diario oficial La Gaceta, mismo que fue

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 032-2020****24 de noviembre de 2020****Página 17 de 70**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Considerando:

ÚNICO: Sobre el fondo del recurso que aquí nos ocupa. Dentro de los alegatos expuestos por el aquí recurrente, el punto medular de su escrito de impugnación versa sobre una inconformidad al momento de confeccionar el avalúo administrativo número AVM-057-20-SVA, específicamente en cuanto no contempla ningún sustento legal y que no es efectuado por un profesional incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.-----

Ante este panorama, deviene imperioso manifestar que, tales aseveraciones del aquí recurrente no llevan razón, lo anterior en virtud que, el señor Brenes Sánchez no presenta prueba contundente ni fehaciente que permitan con certeza desacreditar el avalúo administrativo que aquí se recurre elaborado por la profesional en la materia de esta Municipalidad, Cristina Castro Meneses; ni tampoco presenta algún otro tipo de avalúo elaborado por un profesional que permita tener a mano otro criterio técnico y así valorar si efectivamente existe un yerro de la funcionaria municipal.-----

Así las cosas, el señor Brenes Sánchez se limita a alegar su descontento por la confección del avalúo administrativa aquí impugnado, siendo tal situación totalmente falta de fundamentación y carente de medios de prueba que permitan a esta representación poder variar el criterio por el cual se elaboró el avalúo administrativo número AVM-057-20-SVA y así proceder con la variación del mismo, recordando que en este tipo de asuntos la carga de la prueba recae sobre la parte que presenta una pretensión o se opone a ella según el numeral 41 del Código Procesal Civil; por ende alegar solamente un descontento hacia a el avalúo administrativo supra citado no resulta un elemento válido y sustantivo que permita a esta dependencia municipal proceder con un cambio significativo del mismo.-----

Asimismo, no lleva la razón el aquí recurrente en su alegato en el sentido que dichos avalúos deben ser confeccionados por un profesional incorporado al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 18 de 70

1 Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos; puesto que según lo que se
2 establece en el Manual de Clases y Especialidades de Carrera Administrativa del
3 Servicio Civil, según Resolución DG-130-2005, se incluye dentro de la Valuación
4 Tributaria las Ciencias Agronómicas, siendo en esta subespecialidad la que
5 enmarca aquellos puestos que tienen como función básica el avalúo de bienes
6 tales como fincas, terrenos, cosechas y productos agrícolas en general, motivo por
7 el cual se desprende con meridiana claridad que la funcionaria Castro Meneses
8 ostenta la competencia administrativa para emitir este tipo de actos administrativos
9 y así evidenciar que no lleva razón el señor Brenes Sánchez.-----

10

11 Por tanto:

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13

14 Este Concejo Municipal acuerda:

15 **ACUERDO 05:** DECLARAR SIN LUGAR el recurso de apelación en contra del
16 avalúo administrativo número AVM-057-20-SVM sobre el predio inscrito bajo el
17 número de plano SJ-0107305-1993, incoado por Fernando Brenes Sánchez.-----

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
22 nueve votos.-----

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

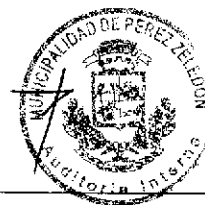
26 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

27

28 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
29 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 19 de 70

1 Analizado el documento OFI-2555-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0148-20-ACM,
3 suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de
4 Contabilidad, quien traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de
5 octubre de 2020.-----

6

7 Por tanto:

8

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12

13 **ACUERDO 06:** Dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros
14 Presupuestarios al 31 de octubre de 2020.-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
20 con nueve votos.-----

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
24 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
25 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

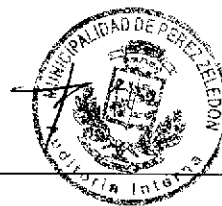
26

27 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
28 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

1 Documento TRA-0033-20-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
2 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria 007-
3 2020, celebrada el día 12 de noviembre del año en curso por ésta Junta Vial, se
4 sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna
5 Presupuestaria PMP-066-20-DAM, según propuesta presentada por la Alcaldía
6 Municipal, al tratarse de recursos propios, en la cual se realizan algunos
7 movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento Municipal.-----
8 Por tanto:
9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
10 Este Concejo Municipal acuerda:
11 **ACUERDO 07:** Homologar y aprobar la modificación interna presupuestaria PMP-
12 066-20-DAM por un monto de ₡6,054,514.40.-----
13



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 066-20-DAM

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Fecha: 10-11-20

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

Alcaldía Municipal

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		CLASIF. ECON.	SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CODIGO					
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1.1.1.1	7,434,163.01	1,168,830.01	6,265,333.00
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.03.01	Retribución por años servidos	1.1.1.1	4,632,376.12	2,071,832.54	2,560,543.58
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.1.1.1	1,176,674.63	120,135.33	1,056,539.30
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.03.03	Decimotercer mes	1.1.1.1	5,273,823.00	296,908.00	4,976,915.00
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.03.99	Otros incentivos salariales	1.1.1.1	312,081.43	202,237.46	109,843.97
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2	1,343,273.68	329,581.00	1,013,692.68
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.1.1.2	72,609.16	17,816.00	54,793.16
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2	762,399.00	187,060.00	575,339.00
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.1.1.2	143,110.40	106,892.00	36,218.40
II	3		Mantenimiento de caminos y calles	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.1.1.2	345,372.42	53,446.00	291,926.42
II	9	1	Biblioteca Municipal	0.03.01	Retribución por años servidos	1.1.1.1	1,721,401.00	1,082,611.05	638,789.95
II	9	1	Biblioteca Municipal	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.1.1.1	750,615.88	45,304.73	705,311.15
II	9	1	Biblioteca Municipal	0.03.03	Decimotercer mes	1.1.1.1	2,529,633.00	122,346.00	2,407,287.00
II	9	1	Biblioteca Municipal	0.03.99	Otros incentivos salariales	1.1.1.1	171,753.32	29,282.28	142,471.04
II	9	1	Biblioteca Municipal	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2	486,661.23	135,809.00	350,852.23
II	9	1	Biblioteca Municipal	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.1.1.2	26,305.14	7,342.00	18,963.14
II	9	1	Biblioteca Municipal	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.2	276,207.02	77,081.00	199,126.02



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 21 de 70

1

II	17	Edificios	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.1.2	61,475.00	80,000.00	141,475.00	
2	II	17	Edificios	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1.1.2	42,740.00	13,853.57	56,593.57
3	II	17	Edificios	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.1.2	141,180.00	109,500.00	250,680.00
4	II	17	Edificios	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.1.2	85.00	2,420,000.00	2,420,085.00
5	II	17	Edificios	2.03.03	Madera y sus derivados	1.1.2	109,180.00	470,000.00	579,180.00
6	II	17	Edificios	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.1.2	0.00	420,000.00	420,000.00
7	II	17	Edificios	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1.1.2	86,328.18	260,000.00	346,328.18
8	II	17	Edificios	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1.1.2	104,340.00	311,000.00	417,340.00
9	II	17	Edificios	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.1.2	53,775.00	366,321.66	420,096.66
10	II	17	Edificios	2.04.02	Repuestos y accesorios	1.1.2	198,325.00	101,839.17	300,164.17
11	II	17	Edificios	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2.2.1	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
12				#N/A				0.00	
								0.00	
TOTALES							6,054,514.40	6,054,514.40	0.00

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

JUSTIFICACION: Se incrementa en Edificios la suma de \$6,054,514 para la remodelación de los camerinos en el Complejo Cultural, ya que por orden del Ministerio de Salud se debe cumplir con la ley 7600 y otras mejoras ya que se encuentra en muy malas condiciones.
Afecta POA.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

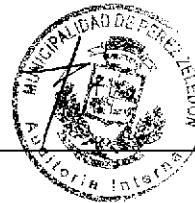
El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-** Comuníquese a la Administración Municipal.-----

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Documento TRA-0034-20-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria 007-2020, celebrada el día 12 de noviembre del año en curso por ésta Junta Vial se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 23 de 70

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
12 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

13

14

DICTAMEN

15 Documento TRA-0035-20-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
16 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria 007-
17 2020, celebrada el día 12 de noviembre del año en curso por ésta Junta Vial se
18 sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna
19 Presupuestaria PMP-008-2020-PGV, según propuesta presentada por el Proceso
20 de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos
21 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial.-----

22

23 Por tanto:

24

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26

27 Este Concejo Municipal acuerda:

28

29 **ACUERDO 09:** Homologar y aprobar la modificación interna presupuestaria PMP-
30 008-20-PGV por un monto de ¢91,934.768.57.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 25 de 70

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
12 **ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
13 **Pérez Zeledón.-----**

14

15 **DICTAMEN**

16

17 Analizado el documento OFI-0189-20-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo
18 Camacho Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
19 Pérez Zeledón, quien traslada informe de ejecución presupuestaria III trimestre
20 2020, de dicho órgano.-----

21

22 Por tanto:

23

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 10:** Dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria III
28 trimestre 2020, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 26 de 70

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con cinco votos. Se consignan los votos negativos de los regidores Ariel Robles
4 Barrantes, José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

5
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
8 mismo que no queda en firme por contar solo con cinco votos. Se consignan los votos
9 negativos de los regidores Ariel Robles Barrantes, José Luis Orozco Pérez, Rafael
10 Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

11
12 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
13 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----**

14

15 **DICTAMEN**

16

17 Analizado el documento OFI-2598-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
18 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número
19 11-2020.-----

20

21 Por tanto:

22

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24

25 Este Concejo Municipal acuerda:

26

27 **ACUERDO 11:** Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 11-
28 2020 por un monto total de ₡231,306,349.63.-----

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR PARTIDA	231,306,349.63	65,267,823.23	47,177,932.61	116,443,013.54	2,417,580.25
	100.00%	28.22%	20.40%	50.34%	1.05%
0 REMUNERACIONES	85,270,799.28	42,435,823.23	21,060,930.61	21,774,045.44	
1 SERVICIOS	52,932,945.10	22,730,000.00	9,570,309.61	20,632,635.49	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	18,173,288.48		5,620,679.60	10,135,028.63	2,417,580.25
3 INTERESES Y COMISIONES	14,107,229.21			14,107,229.21	
5 BIENES DURADEROS	48,938,198.91		4,295,400.00	44,642,798.91	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,253,275.86	102,000.00		5,151,275.86	
9 CUENTAS ESPECIALES	6,630,612.79		6,630,612.79		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

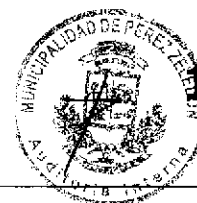
ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	85,270,799.28	42,435,823.23	21,060,930.61	21,774,045.44	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	32,685,369.77	13,389,301.35	9,144,609.11	10,151,459.31	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	26,765,709.62	13,228,409.52	8,487,309.27	5,049,990.83	
0.01.03	Servicios especiales	5,262,360.31	160,891.83		5,101,468.48	
0.01.05	Suplencias	657,299.84		657,299.84		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	28,294,868.51	15,521,357.88	6,277,129.50	6,496,381.13	
0.03.01	Retribución por años servidos	13,226,551.68	5,294,026.94	4,602,824.41	3,329,700.33	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8,931,441.77	6,682,662.47	258,346.26	1,990,433.04	
0.03.03	Décimotercer mes	3,991,972.00	2,211,372.00	1,120,885.00	659,715.00	
0.03.99	Otros incentivos salariales	2,144,903.06	1,333,296.47	295,073.83	516,532.76	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4,668,480.00	2,585,070.00	1,311,512.00	771,898.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	4,429,066.00	2,452,501.00	1,244,252.00	732,313.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	239,414.00	132,569.00	67,260.00	39,585.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	19,622,081.00	10,940,094.00	4,327,680.00	4,354,307.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,516,930.00	1,395,094.00	706,199.00	415,637.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	140,987.00		140,987.00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10,064,164.00	4,045,000.00	3,080,494.00	2,938,670.00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	6,900,000.00	5,500,000.00	400,000.00	1,000,000.00	
1	SERVICIOS	52,932,945.10	22,730,000.00	9,570,309.61	20,632,635.49	
1.01	ALQUILERES	2,100,000.00		2,100,000.00		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,100,000.00		2,100,000.00		
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,550,000.00	1,000,000.00	550,000.00		
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,550,000.00	1,000,000.00	550,000.00		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	447,500.00		447,500.00		
1.03.02	Publicidad y propaganda	200,000.00		200,000.00		
1.03.03	Impresión, encuademación y otros	247,500.00		247,500.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 29 de 70

1	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>23,705,020.49</u>	<u>19,000,000.00</u>	<u>1,600,000.00</u>	<u>3,105,020.49</u>	
	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	3,405,020.49		300,000.00	3,105,020.49	
2	1.04.05	Servicios informáticos	19,000,000.00	19,000,000.00			
3	1.04.06	Servicios generales	300,000.00		300,000.00		
4	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,000,000.00		1,000,000.00		
5	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>755,000.00</u>	<u>330,000.00</u>	<u>390,000.00</u>	<u>35,000.00</u>	
6	1.06.01	Seguros	755,000.00	330,000.00	390,000.00	35,000.00	
7							
8	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>6,570,059.61</u>	<u>2,400,000.00</u>	<u>4,170,059.61</u>		
9	1.07.01	Actividades de capacitación	2,400,000.00	2,400,000.00			
10	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,170,059.61		4,170,059.61		
11	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>17,805,365.00</u>		<u>312,750.00</u>	<u>17,492,615.00</u>	
12	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	9,282,515.00			9,282,515.00	
13	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	6,000,000.00			6,000,000.00	
14	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,210,100.00			2,210,100.00	
15	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	312,750.00		312,750.00		
16							
17	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>18,173,288.48</u>		<u>5,620,679.60</u>	<u>10,135,028.63</u>	<u>2,417,580.25</u>
18							
19	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>6,757,558.63</u>		<u>2,009,290.00</u>	<u>4,616,773.63</u>	<u>131,495.00</u>
20	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,377,410.00		2,000,000.00	377,410.00	
21	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,429,400.00		9,290.00	3,288,615.00	131,495.00
22	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	950,748.63			950,748.63	
23	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>300,000.00</u>		<u>300,000.00</u>		
24	2.02.03	Alimentos y bebidas	300,000.00		300,000.00		
25	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>9,104,125.25</u>		<u>1,718,040.00</u>	<u>5,100,000.00</u>	<u>2,286,085.25</u>
26	2.03.01	Materiales y productos metálicos	7,369,630.00		1,088,040.00	5,100,000.00	1,181,590.00
27	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	909,941.00		300,000.00		609,941.00
28	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	130,000.00		130,000.00		
29	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	381,428.25		200,000.00		181,428.25
30	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	313,126.00				313,126.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 30 de 70

1	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1,100,377.00</u>		<u>1,100,377.00</u>	
2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	243,110.00		243,110.00	
3	2.04.02	Repuestos y accesorios	857,267.00		857,267.00	
4						
5	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>911,227.60</u>		<u>492,972.60</u>	<u>418,255.00</u>
6	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	156,244.00		156,244.00	
7	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	356,925.00			356,925.00
8	2.99.04	Textiles y vestuario	109,700.00		109,700.00	
9	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	227,028.60		227,028.60	
10	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	61,330.00			61,330.00
11	3	INTERESES Y COMISIONES	<u>14,107,229.21</u>			<u>14,107,229.21</u>
12						
13	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	<u>14,107,229.21</u>			<u>14,107,229.21</u>
14		Intereses sobre préstamos de Instituciones				
15	3.02.03	Descentralizadas no Empresariales	14,107,229.21			14,107,229.21
16						
17	5	BIENES DURADEROS	<u>48,938,198.91</u>		<u>4,295,400.00</u>	<u>44,642,798.91</u>
18						
19	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>1,295,400.00</u>		<u>1,295,400.00</u>	
20	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	385,400.00		385,400.00	
21	5.01.05	Equipo de cómputo	350,000.00		350,000.00	
22	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	560,000.00		560,000.00	
23	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>47,642,798.91</u>		<u>3,000,000.00</u>	<u>44,642,798.91</u>
24	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	44,642,798.91			44,642,798.91
25	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,000,000.00		3,000,000.00	
26						
27	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>5,253,275.86</u>	<u>102,000.00</u>		<u>5,151,275.86</u>
28						
29	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>5,151,275.86</u>			<u>5,151,275.86</u>
30	6.02.03	Ayudas a funcionarios	5,151,275.86			5,151,275.86



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

1	6.03	PRESTACIONES	102,000.00	102,000.00			
2	6.03.99	Otras prestaciones	102,000.00	102,000.00			
3							
4	9	CUENTAS ESPECIALES	6,630,612.79	6,630,612.79			
5							
6	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	6,630,612.79	6,630,612.79			
7		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria					
8	9.02.02		6,630,612.79	6,630,612.79			
9							
10		TOTAL REBAJAR EGRESOS	231,306,349.63	65,267,823.23	47,177,932.61	116,443,013.54	2,417,580.25

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		65,267,823.23	100.00%
1	Administración General	40,184,951.91	61.57%
2	Auditoría Interna	6,082,871.32	9.32%
3	Administración de Inversiones Propias	19,000,000.00	29.11%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		47,177,932.61	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	2,180,903.13	4.62%
2	Recolección de Basura	9,693,168.86	20.55%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	4,889,738.34	10.36%
4	Cementerios	120,000.00	0.25%
5	Parques y Obras de Ornato	85,000.00	0.18%
7	Mercados, Plazas y Ferias	145,000.00	0.31%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	5,992,910.98	12.70%
10	Servicios Sociales y Complementarios	9,288,198.03	19.69%
11	Estacionamientos y Terminales	390,000.00	0.83%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	5,711,861.00	12.11%
17	Mantenimiento de Edificios	1,910,426.76	4.05%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	55,000.00	0.12%
25	Protección del Medio Ambiente	75,000.00	0.16%
28	Atención Emergencias Cantonales	447,985.51	0.95%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	6,192,740.00	13.13%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		116,443,013.54	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	91,934,768.57	78.95%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	36,612,806.03	31.44%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	6,300,748.63	5.41%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	900,000.00	0.77%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	48,121,213.91	41.33%
6	OTROS PROYECTOS	24,508,244.97	21.05%
1	Dirección Técnica y Estudios	11,199,144.97	9.62%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	13,309,100.00	11.43%

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

EGRESOS PROGRAMA IV		2,417,580.25	100.00%
1	EDIFICIOS	1,928,142.25	79.76%
4	Reparaciones y ampliaciones en la cocina comunal El Ceibo, distrito San Isidro	130,000.00	5.38%
11	Mejoras confinamiento de ruido gimnasio Sagrada Familia con mobiliario y equipo (La Gaceta del 27-11-19)	737,535.25	30.51%
12	Mejoras en el gimnasio de la escuela de la comunidad de Santa Elena, distrito General	102,840.00	4.25%
13	Mejoras al templo católico de la comunidad de Chimirol, distrito Rivas	223,688.00	9.25%
14	Segunda etapa mejoras de las instalaciones del consejo de distrito, San Pedro	398,377.00	16.48%
16	Renovación de instalación eléctrica, renovación y extracción cocina comunal Platanillo, distrito Barú	335,702.00	13.89%
6	OTROS PROYECTOS	489,438.00	20.24%
2	I etapa construcción de vestidores y servicios sanitarios cancha Las Brisas, distrito Daniel Flores	489,438.00	20.24%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	231,306,349.63
-----------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 33 de 70

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR PARTIDA		231,306,349.63	46,292,468.86	74,308,334.16	108,287,966.36	2,417,580.25
		100.00%	20.01%	32.13%	46.82%	1.05%
0	REMUNERACIONES	33,942,900.89	4,758,671.42	4,155,739.00	25,028,490.47	-
1	SERVICIOS	57,538,947.76	16,288,646.02	15,450,611.74	25,799,690.00	-
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,061,879.10	1,260,200.00	25,858,410.75	45,525,688.10	2,417,580.25
3	INTERESES Y COMISIONES	529,599.00	-	529,599.00	-	-
5	BIENES DURADEROS	42,918,497.79	20,100,000.00	10,884,400.00	11,934,097.79	-
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,672,330.21	3,774,951.42	11,897,378.79	-	-
8	AMORTIZACIÓN	5,642,194.88	110,000.00	5,532,194.88	-	-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	33,942,900.89	4,758,671.42	4,155,739.00	25,028,490.47	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	1,326,870.00	185,770.00	416,600.00	724,500.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	416,600.00		416,600.00		
0.01.05	Suplencias	910,270.00	185,770.00		724,500.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	18,902,453.47	333,723.00	100,000.00	18,468,730.47	
0.02.01	Tiempo extraordinario	18,902,453.47	333,723.00	100,000.00	18,468,730.47	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	971,975.00	27,810.00	110,865.00	833,300.00	
0.03.01	Retribución por años servidos	62,600.00		62,600.00		
0.03.03	Décimotercer mes	909,375.00	27,810.00	48,265.00	833,300.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,173,406.00	32,539.00	56,472.00	1,084,395.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,113,231.00	30,870.00	53,576.00	1,028,785.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	60,175.00	1,669.00	2,896.00	55,610.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	11,568,196.42	4,178,829.42	3,471,802.00	3,917,565.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	631,834.00	17,521.00	30,408.00	583,905.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	10,449,261.00	4,088,225.00	3,027,376.00	3,333,660.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	71,759.00	63,071.00	8,688.00		
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	415,342.42	10,012.42	405,330.00		
1	SERVICIOS	57,538,947.76	16,288,646.02	15,450,611.74	25,799,690.00	
1.01	ALQUILERES	24,730,000.00		1,350,000.00	23,380,000.00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	23,380,000.00			23,380,000.00	
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	1,350,000.00		1,350,000.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

1	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	850,000.00	300,000.00	550,000.00	
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	550,000.00		550,000.00	
2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	300,000.00	300,000.00		
3						
4	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12,132,246.02	11,832,246.02	300,000.00	
	1.03.01	Información	4,932,246.02	4,632,246.02	300,000.00	
5	1.03.03	Impresión, encuademación y otros	700,000.00	700,000.00		
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
6	1.03.06		6,500,000.00	6,500,000.00		
7	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9,097,578.18	700,000.00	8,397,578.18	
8	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,191,574.61		8,191,574.61	
9	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	906,003.57	700,000.00	206,003.57	
10	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DETRANSPORTE	2,680,000.00	2,680,000.00		
	1.05.01	Transporte dentro del país	1,900,000.00	1,900,000.00		
11	1.05.02	Viáticos dentro del país	780,000.00	780,000.00		
12						
13	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	163,033.56		163,033.56	
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	163,033.56		163,033.56	
14						
15	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6,911,090.00	446,400.00	4,300,000.00	2,164,690.00
	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5,194,690.00		4,300,000.00	894,690.00
16		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción				
	1.08.04		1,270,000.00			1,270,000.00
17	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	300,000.00	300,000.00		
18		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina				
	1.08.07		72,000.00	72,000.00		
19	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	74,400.00	74,400.00		
20						
21	1.09	IMPUESTOS	975,000.00	330,000.00	390,000.00	255,000.00
	1.09.99	Otros impuestos	975,000.00	330,000.00	390,000.00	255,000.00
22						
23	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,061,879.10	1,260,200.00	25,858,410.75	45,525,688.10
24						
25	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,929,788.82		3,093,853.57	835,935.25
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	100,000.00		100,000.00	
26	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	300,000.00		300,000.00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,015,935.25		180,000.00	835,935.25
27	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	2,513,853.57		2,513,853.57	
28						
29	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	298,698.00		298,698.00	
	2.02.02	Productos agroforestales	298,698.00		298,698.00	
30						



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 36 de 70

1	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	66,863,099.60	460,000.00	19,295,766.50	45,525,688.10	1,581,645.00
2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,944,500.00		2,389,500.00		555,000.00
3	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	52,320,591.10		6,633,025.00	45,100,688.10	586,878.00
4	2.03.03	Madera y sus derivados	690,020.00		690,020.00		
5	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4,689,000.00	460,000.00	4,229,000.00		
6	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	580,000.00		580,000.00		
7	2.03.06	Materiales y productos de plástico	4,737,767.00		3,993,000.00	425,000.00	319,767.00
8	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	901,221.50		781,221.50		120,000.00
9	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,243,570.39	180,200.00	2,063,370.39		
10	2.04.02	Repuestos y accesorios	2,243,570.39	180,200.00	2,063,370.39		
11	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,726,722.29	620,000.00	1,106,722.29		
12	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00	100,000.00			
13	2.99.04	Textiles y vestuario	310,695.00	200,000.00	110,695.00		
14	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,180,000.00	300,000.00	880,000.00		
15	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	116,027.29		116,027.29		
16	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	20,000.00	20,000.00			
17							
18							
19	3	INTERESES Y COMISIONES	529,599.00		529,599.00		
20							
21	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	529,599.00		529,599.00		
22	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	529,599.00		529,599.00		
23							
24	5	BIENES DURADEROS	42,918,497.79	20,100,000.00	10,884,400.00	11,934,097.79	
25							
26	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	35,309,400.00	20,100,000.00	10,884,400.00	4,325,000.00	
27	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	225,000.00			225,000.00	
28	5.01.03	Equipo de comunicación	7,407,500.00		7,407,500.00		
29	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	650,000.00		650,000.00		
30	5.01.05	Equipo de cómputo	21,041,500.00	20,100,000.00	941,500.00		
	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	5,985,400.00		1,885,400.00	4,100,000.00	

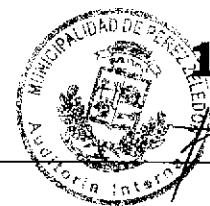


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

1							
2	5.02						
3		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>7,609,097.79</u>			<u>7,609,097.79</u>	
4	5.02.07	Instalaciones	5,000,000.00			5,000,000.00	
5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	2,609,097.79			2,609,097.79	
6							
7							
8	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>15,672,330.21</u>	<u>3,774,951.42</u>	<u>11,897,378.79</u>		
9							
10	6.03	PRESTACIONES	<u>14,987,057.13</u>	<u>3,089,678.34</u>	<u>11,897,378.79</u>		
11							
12	6.03.01	Prestaciones legales	14,757,057.13	3,089,678.34	11,667,378.79		
13	6.03.99	Otras prestaciones	230,000.00		230,000.00		
14							
15							
16	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>685,273.08</u>	<u>685,273.08</u>			
17							
18	6.06.01	Indemnizaciones	685,273.08	685,273.08			
19							
20							
21	8	AMORTIZACIÓN	<u>5,642,194.88</u>	<u>110,000.00</u>	<u>5,532,194.88</u>		
22							
23	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	<u>5,642,194.88</u>	<u>110,000.00</u>	<u>5,532,194.88</u>		
24		Amortización de préstamos de Instituciones					
25	8.02.06	Públicas Financieras	5,642,194.88	110,000.00	5,532,194.88		
26							
27							
28		<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>231,306,349.63</u>	<u>46,292,468.86</u>	<u>74,308,334.16</u>	<u>108,287,966.36</u>	<u>2,417,580.25</u>
29							
30							



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 38 de 70

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		46,292,468.86	100.00%
1	Administración General	23,215,468.86	50.15%
2	Auditoría Interna	2,867,000.00	6.19%
3	Administración de Inversiones Propias	20,100,000.00	43.42%
4	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	110,000.00	0.24%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		74,308,334.16	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	9,267,876.27	12.47%
2	Recolección de Basura	9,693,168.86	13.04%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	6,596,793.88	8.88%
4	Cementerios	120,000.00	0.16%
5	Parques y Obras de Ornato	316,003.57	0.43%
7	Mercados, Plazas y Ferias	225,000.00	0.30%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	5,440,863.21	7.32%
10	Servicios Sociales y Complementarios	9,051,574.61	12.18%
11	Estacionamientos y Terminales	390,000.00	0.52%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	6,324,437.00	8.51%
17	Mantenimiento de Edificios	20,524,876.76	27.62%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	55,000.00	0.07%
25	Protección del Medio Ambiente	75,000.00	0.10%
28	Atención Emergencias Cantonales	35,000.00	0.05%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	6,192,740.00	8.33%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 39 de 70

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		108,287,966.36	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	91,934,768.57	84.90%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	24,848,490.47	22.95%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	16,000,000.00	14.78%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	7,380,000.00	6.82%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	43,706,278.10	40.36%
6	OTROS PROYECTOS	16,353,197.79	15.10%
1	Dirección Técnica y Estudios	435,000.00	0.40%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	13,309,100.00	12.29%
10	Construcción Piscina Olímpica (recursos ICODER)	2,609,097.79	2.41%

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

EGRESOS PROGRAMA IV		2,417,580.25	100.00%
1	EDIFICIOS	1,928,142.25	79.76%
4	Reparaciones y ampliaciones en la cocina comunal El Ceibo, distrito San Isidro	130,000.00	5.38%
11	Mejoras confinamiento de ruido gimnasio Sagrada Familia con mobiliario y equipo (La Gaceta del 27-11-19)	737,535.25	30.51%
12	Mejoras en el gimnasio de la escuela de la comunidad de Santa Elena, distrito General	102,840.00	4.25%
13	Mejoras al templo católico de la comunidad de Chimirol, distrito Rivas	223,688.00	9.25%
14	Segunda etapa mejoras de las instalaciones del consejo de distrito, San Pedro	398,377.00	16.48%
16	Renovación de instalación eléctrica, renovación y extracción cocina comunal Platanillo, distrito Barú	335,702.00	13.89%
6	OTROS PROYECTOS	489,438.00	20.24%
2	I etapa construcción de vestidores y servicios sanitarios cancha Las Brisas, distrito Daniel Flores	489,438.00	20.24%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	231,306,349.63
------------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grup o	Pr.		MONTO
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
I-1	40,184,951.91					40,184,951.91
Administración General	40,184,951.91	I	1		Administración General	18,562,974.12
		I	3	I	Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)	1,100,000.00
		I	4		Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	110,000.00
		II	1		Aseo de Vías y Sitios Públicos	7,699,549.14
		II	3		Mantenimiento de Caminos y Calles	529,599.00
		II	9	1	Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca Municipal)	3,967,829.65
		II	9	7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	300,000.00
		II	17		Mantenimiento de Edificios	7,915,000.00
I-2	6,082,871.32					6,082,871.32
Auditoría Interna	6,082,871.32	I	1		Administración General	3,215,871.32
		I	2		Auditoría Interna	2,867,000.00
I-3-2	19,000,000.00					19,000,000.00
Administración de Inversiones Propias (Préstamo BNCR, para Modernización Sistemas de Información)	19,000,000.00	I	3	2	Administración de Inversiones Propias (Préstamo BNCR, para Modernización Sistemas de Información)	19,000,000.00
II-1	2,180,903.13					2,180,903.13
Aseo de Vías y Sitios Públicos	2,180,903.13	II	1		Aseo de Vías y Sitios Públicos	1,568,327.13
		II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	612,576.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 41 de 70

1	II-2	<u>9,693,168.86</u>				<u>9,693,168.86</u>
2	Recolección de Basura	9,693,168.86	II	2	Recolección de Basura	9,693,168.86
3						
4						
5						
6	II-3	<u>4,889,738.34</u>				<u>4,889,738.34</u>
7	Mantenimiento de Caminos y Calles	4,889,738.34	II	3	Mantenimiento de Caminos y Calles	335,000.00
8			II	17	Mantenimiento de Edificios	4,554,738.34
9						
10						
11						
12	II-4	<u>120,000.00</u>				<u>120,000.00</u>
13	Cementerios	120,000.00	II	4	Cementerios	120,000.00
14						
15						
16						
17	II-5	<u>85,000.00</u>				<u>85,000.00</u>
18	Parques y Obras de Ornato	85,000.00	II	5	Parques y Obras de Ornato	85,000.00
19						
20						
21						
22	II-7-1	<u>120,000.00</u>				<u>120,000.00</u>
23	Mercados, Plazas y Ferias	120,000.00	II	7	Mercados, Plazas y Ferias	120,000.00
24	(Mercado Municipal)				(Mercado Municipal)	
25						
26						
27						
28	II-7-2	<u>25,000.00</u>				<u>25,000.00</u>
29	Mercados, Plazas y Ferias (Campo	25,000.00	II	7	Mercados, Plazas y Ferias (Campo	25,000.00
30	de Exposiciones)				de Exposiciones)	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 42 de 70

1	II-9-1	1,925,779.63				1,925,779.63
2	Educativos, Culturales y Deportivos	1,925,779.63	II	5	Parques y Obras de Ornato	231,003.57
3	(Biblioteca Municipal)					
4			II	7	2 Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	80,000.00
5						
6			II	9	1 Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca Municipal)	115,000.00
7			II	17	Mantenimiento de Edificios	1,499,776.06
8						
9						
10						
11	II-9-2	188,033.56				188,033.56
12	Educativos, Culturales y Deportivos	188,033.56	II	9	2 Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo Cultural)	188,033.56
13	(Complejo Cultural)					
14						
15						
16	II-9-7	3,329,097.79				3,329,097.79
17	Educativos, Culturales y Deportivos	3,329,097.79	II	3	Mantenimiento de Caminos y Calles	200,000.00
18	(Polideportivo)					
19			II	9	7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	320,000.00
20						
21			II	10	1 Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	200,000.00
22						
23			III	6	10 Construcción Piscina Olímpica (recursos ICODER)	2,609,097.79
24						
25						
26						
27						
28	II-9-8	550,000.00				550,000.00
29	Educativos, Culturales y Deportivos	550,000.00	II	9	8 Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio Municipal)	550,000.00
30	(Estadio Municipal)					



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

1	II-10-1	911,623.42					911,623.42
2	Servicios Sociales y					Administración General	
3	Complementarios (Proyectos	911,623.42	I	1			436,623.42
4	Sociales Vicealcaldía)						
5			II	10	1	Servicios Sociales y	475,000.00
6						Complementarios (Proyectos	
7						Sociales Vicealcaldía)	
8	II-10-2	185,000.00					185,000.00
9	Servicios Sociales y					Servicios Sociales y	
10	Complementarios (Oficina	185,000.00	II	10	2	Complementarios (Oficina	185,000.00
11	Proyectos Comunes)					Proyectos Comunes)	
12							
13	II-10-3	8,191,574.61					8,191,574.61
14	Servicios Sociales y					Servicios Sociales y	
15	Complementarios (Persona Joven)	8,191,574.61	II	10	3	Complementarios (Persona Joven)	8,191,574.61
16							
17							
18							
19	II-11-1	370,000.00					370,000.00
20	Estacionamientos y Terminales	370,000.00	II	11	1	Estacionamientos y Terminales	370,000.00
21	(Estacionómetros)					(Estacionómetros)	
22							
23	II-11-2	20,000.00					20,000.00
24	Estacionamientos y Terminales	20,000.00	II	11	2	Estacionamientos y Terminales	20,000.00
25	(Terminal de Buses)					(Terminal de Buses)	
26							
27							
28	II-16	5,711,861.00					5,711,861.00
29	Depósito y Tratamiento de Basura	5,711,861.00	II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	5,711,861.00
30							



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 44 de 70

1	II-17	<u>1,910,426.76</u>				<u>1,910,426.76</u>
2	Mantenimiento de Edificios	1,910,426.76	II	3	Mantenimiento de Caminos y Calles	1,730,426.76
3			II	17	Mantenimiento de Edificios	180,000.00
4						
5	II-23-1	<u>55,000.00</u>				<u>55,000.00</u>
6	Seguridad y Vigilancia en la	55,000.00	II	23	1 Seguridad y Vigilancia en la	55,000.00
7	Comunidad (Recursos Propios)				Comunidad (Recursos Propios)	
8						
9	II-25-1	<u>75,000.00</u>				<u>75,000.00</u>
10	Protección del Medio Ambiente	75,000.00	II	25	1 Protección del Medio Ambiente	75,000.00
11	(Recursos Propios)				(Recursos Propios)	
12						
13	II-28-1	<u>447,985.51</u>				<u>447,985.51</u>
14	Atención Emergencias Cantonales	447,985.51	II	3	Mantenimiento de Caminos y Calles	412,985.51
15	(Recursos Propios)		II	28	1 Atención Emergencias Cantonales	35,000.00
16					(Recursos Propios)	
17						
18	II-31	<u>6,192,740.00</u>				<u>6,192,740.00</u>
19	Aportes en Especie para Servicios y	6,192,740.00	II	31	Aportes en Especie para Servicios	6,192,740.00
20	Proyectos Comunitarios				y Proyectos Comunitarios	
21						
22	III-2	<u>91,934,768.57</u>				<u>91,934,768.57</u>
23	Unidad Técnica de Gestión Vial	36,612,806.03	III	2	1-1 Unidad Técnica de Gestión Vial	24,848,490.47
24	Municipal, recursos Ley 8114				Municipal, recursos Ley 8114	
25	Bacheo mecanizado en los distritos	6,300,748.63	III	2	2 Bacheo mecanizado en los distritos	16,000,000.00
26	del cantón, recursos Ley 8114				del cantón, recursos Ley 8114	
27	Sistemas de drenaje y puentes en	900,000.00	III	2	3 Sistemas de drenaje y puentes en	7,380,000.00
28	distritos del cantón, recursos Ley				distritos del cantón, recursos Ley	
29	8114				8114	
30	Conservación y mejoramiento de	48,121,213.91	III	2	4 Conservación y mejoramiento de	43,706,278.10
	superficie de rudo en los distritos				superficie de rudo en los distritos	
	del cantón, recursos Ley 8114				del cantón, recursos Ley 8114	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 45 de 70

1	III-6-1	11,199,144.97					11,199,144.97
2	Dirección Técnica y Estudios	11,199,144.97	I	1	2	Administración General	1,000,000.00
3						Mantenimiento de Caminos y	3,388,782.61
4			II	3		Calles	
5			II	17		Mantenimiento de Edificios	6,375,362.36
6			III	6	1	Dirección Técnica y Estudios	435,000.00
7							
8							
9							
10	III-6-6	13,309,100.00					13,309,100.00
11	Mejora en la planta de transferencia					Mejora en la planta de	
12	de desechos sólidos (10% utilidad					transferencia de desechos sólidos	
13	para desarrollo servicio depósito y	13,309,100.00	III	6	6	(10% utilidad para desarrollo	13,309,100.00
14	tratamiento de basura)					servicio depósito y tratamiento de	
15						basura)	
16							
17							
18							
19	IV-1-4	130,000.00					130,000.00
20	Reparaciones y ampliaciones en la					Reparaciones y ampliaciones en la	
21	cocina comunal El Ceibo, distrito	130,000.00	IV	1	4	cocina comunal El Ceibo, distrito	130,000.00
22	San Isidro					San Isidro	
23							
24							
25							
26	IV-1-11	737,535.25					737,535.25
27	Mejoras confinamiento de ruido					Mejoras confinamiento de ruido	
28	gimnasio Sagrada Familia con					gimnasio Sagrada Familia con	
29	mobiliario y equipo (La Gaceta del	737,535.25	IV	1	11	mobiliario y equipo (La Gaceta del	737,535.25
30	27-11-19)					27-11-19)	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 46 de 70

1	IV-1-12	102,840.00				102,840.00
2	Mejoras en el gimnasio de la escuela					
3	de la comunidad de Santa Elena,	102,840.00	IV	1	12	Mejoras en el gimnasio de la
4	distrito General					escuela de la comunidad de Santa
5						Elena, distrito General
6	IV-1-13	223,688.00				223,688.00
7	Mejoras al templo católico de la					
8	comunidad de Chimirol, distrito	223,688.00	IV	1	13	Mejoras al templo católico de la
9	Rivas					comunidad de Chimirol, distrito
10						Rivas
11	IV-1-14	398,377.00				398,377.00
12	Segunda etapa mejoras de las					
13	instalaciones del consejo de distrito,	398,377.00	IV	1	14	Segunda etapa mejoras de las
14	San Pedro					instalaciones del consejo de distrito,
15						San Pedro
16	IV-1-16	335,702.00				335,702.00
17	Renovación de instalación eléctrica,					
18	renovación y extracción cocina	335,702.00	IV	1	16	Renovación de instalación
19	comunal Platanillo, distrito Barú					eléctrica, renovación y extracción
20						cocina comunal Platanillo, distrito
21						Barú
22	IV-6-2	489,438.00				489,438.00
23	I etapa construcción de vestidores y					
24	servicios sanitarios cancha Las	489,438.00	IV	6	2	I etapa construcción de vestidores
25	Brisas, distrito Daniel Flores					y servicios sanitarios cancha Las
26						Brisas, distrito Daniel Flores
27	TOTALES	231,306,349.63				231,306,349.63

Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

Yetty Blanco Fernández
Elaborado por: Gestión Presupuestaria

18-11-20
Fecha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 47 de 70

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 100 del Código Municipal:

“Artículo 100. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (la negrita no es del original)-----

Esta modificación presupuestaria modifica recursos de un programa a otro, por lo que requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo Municipal o sea **seis votos**.-----

REBAJAR EGRESOSPROGRAMA IADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢38.854.951,91 de remuneraciones y ¢1,33 millones de servicios para reclasificar por objeto del gasto, así como para otras necesidades institucionales.-----

AUDITORÍA INTERNA

Se disminuyen ¢3.580.871,32 de remuneraciones, ¢2,4 millones de servicios y ¢102 mil de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto, así como para otras necesidades.-----

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

En Préstamo B.N.C.R. para modernización de sistemas de información se restan ¢19 millones de servicios para reclasificar por objeto del gasto.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 48 de 70

1 PROGRAMA II

2

3 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

4 Se rebajan ¢2.180.903,13 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto en el
5 mismo servicio, así como para trasladar recursos en atención al movimiento de un
6 Operativo 1B al servicio de Depósito y tratamiento de desechos sólidos.-----

7

8 RECOLECCIÓN DE BASURA

9 Se descuentan ¢7.369.473,82 de remuneraciones, ¢2,22 millones de servicios más
10 ¢103.695,04 de materiales y suministros con el fin de reclasificar por objeto del gasto en
11 el mismo servicio.-----

12

13 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

14 Se disminuyen ¢4.719.738,34 de remuneraciones y ¢170 mil de servicios para
15 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio y cubrir otras necesidades.---

16

17 CEMENTERIOS

18 Se restan ¢120 mil de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.-----

19

20 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

21 Se deducen ¢70 mil de remuneraciones y ¢15 mil de servicios con el fin de reclasificar
22 por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

23

24 MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

25 En **Mercado municipal** se rebajan ¢120 mil de remuneraciones para reclasificar por
26 objeto del gasto.-----

27 En **Campo de exposiciones** se descuentan ¢25 mil de remuneraciones para reclasificar
28 por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

29

30 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 49 de 70

1 En **Biblioteca municipal** se disminuyen ¢1.925.779,63 de remuneraciones para
2 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio y cubrir otras necesidades.-----

3

4 En **Complejo cultural** se deducen ¢25 mil de remuneraciones más ¢163.033,56 de
5 materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto.-----

6

7 En **Polideportivo** se deducen ¢720 mil de remuneraciones para otras necesidades, y
8 ¢2.609.097,79 de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria fondo del
9 aporte ICODER mejoras Polideportivo correspondiente a los sobrantes de la liquidación
10 presupuestaria 2019 en atención a recomendación por parte ICODER, dichos recursos
11 serán trasladados al proyecto de construcción de la piscina olímpica en el cantón.-----

12

13 En **Estadio municipal** se deducen ¢550 mil de servicios para reclasificar por objeto del
14 gasto.-----

15

16 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

17 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se rebajan ¢611.623,42 de remuneraciones y ¢300
18 mil de servicios para reclasificar por objeto del gasto y suplir otras necesidades.-----

19 En **Oficina de proyectos comunales** se descuentan ¢185 mil de remuneraciones para
20 reclasificar por objeto del gasto en la misma dependencia.-----

21 En **Persona joven** se disminuyen ¢4.170.059,61 de servicios y ¢4.021.515,00 de sumas
22 con destino específico sin asignación presupuestaria para reclasificar por objeto del
23 gasto.-----

24

25 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

26 En **Estacionómetros** se descuentan ¢95 mil de remuneraciones, ¢25 mil de servicios
27 más ¢250 mil de materiales y suministros con el fin de reclasificar por objeto del gasto
28 en el mismo servicio.-----

29 En **Terminal de buses** se restan ¢20 mil de remuneraciones para reclasificar por objeto
30 del gasto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 50 de 70

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se restan ¢420 mil de remuneraciones, ¢1.085.250,00 de servicios más ¢4.206.611,00 de materiales y suministros con el fin de reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se deducen ¢1.910.426,76 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto, así como para reforzar otras necesidades.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

Se rebajan (recursos propios) ¢20 mil de remuneraciones y ¢35 mil de servicios con el fin de reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se descuentan (recursos propios) ¢75 mil de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.

ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES

Se deducen (recursos propios) ¢447.985,51 de remuneraciones para otras necesidades.

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se descuentan ¢1 millón de servicios, ¢897.340,00 de materiales y suministros más ¢4.295.400,00 de bienes duraderos, de los proyectos:

Nº	Proyecto	Monto
4	Construcción I etapa contrapiso de la cancha del gimnasio de Ciudadela Blanco, distrito San Isidro	¢3 millones
20	Mejoras en el cementerio de Las Juntas de Pacuar, distrito Daniel Flores	¢897 mil
33	Compra de mobiliario y equipo para la oficina del Concejo de Distrito, distrito San Pedro	¢350 mil
66	Compra de mobiliario y equipo para salón y cocina comunal de San Cristóbal, distrito Barú	¢1,56 millones
76	Adquisición de equipo para uso de diferentes organizaciones comunales del distrito, distrito Páramo	¢385 mil



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 51 de 70

PROGRAMA III

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

Se restan ¢10.609.900,47 de remuneraciones, ¢5.315.120,49 de servicios, ¢1.429.280,00 de materiales y suministros, ¢14.107.229,21 de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales y ¢5.151.275,86 de transferencias corrientes. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 007-20, celebra el 12-11-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.-----

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se deducen ¢6 millones de servicios más ¢300.748,63 de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 007-20, celebra el 12-11-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.-----

SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se rebajan ¢900 mil de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 007-20, celebra el 12-11-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.---

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se descuentan ¢9.282.515,00 de servicios y ¢38.838.698,91 de bienes duraderos. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 007-20, celebra el 12-11-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.-----

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 52 de 70

1 Se deducen ¢11.164.144,97 de remuneraciones y ¢35 mil de servicios para reclasificar
2 por objeto del gasto, y otras dependencias municipales, y suplir otras necesidades.-----

3 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10%**
4 **UTILIDAD PARA DESARROLLO SERVICIO DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE**
5 **BASURA)**

6 Se restan ¢7.505.000,00 de materiales y suministros más ¢5.804.100,00 de bienes
7 duraderos para reclasificar por objeto del gasto en el mismo proyecto.-----

8

9

PROGRAMA IV

10

EDIFICIOS

12 Se deducen ¢1.928.142,25 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del
13 gasto en proyectos de partidas específicas Ley 7755.-----

14

OTROS PROYECTOS

16 Se descuentan ¢489.438,00 de materiales y productos de uso en la construcción y
17 mantenimiento de partidas específicas Ley 7755 con el fin de reclasificar por objeto del
18 gasto en el mismo proyecto.-----

19

20

AUMENTAR EGRESOS

21

22

PROGRAMA I

23

ADMINISTRACIÓN GENERAL

25 Se aumentan ¢185.770,00 en suplencias por 13 días para cubrir la licencia por
26 maternidad de la señora Susana Ureña Zúñiga; ¢333.723,00 en tiempo extraordinario a
27 los funcionarios que por la naturaleza de sus funciones así lo requieran; ¢27.810,00 en
28 incentivos salariales relacionados con las subpartidas anteriores; ¢3.846.368,42 en
29 contribuciones patronales en atención a la publicación de la Ley 9906, en La Gaceta
30 #243, 05-octubre-20, se modifica la composición porcentual del fondo de capitalización



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 53 de 70

1 laboral de 3% a 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%;
2 ¢300 mil en servicios básicos para telecomunicaciones; ¢9.832.246,02 en servicios
3 comerciales y financieros para la atender la campaña de cobro de los impuestos
4 municipales del último trimestre del año, la publicación de reglamentos en La Gaceta y
5 conectividad con el Banco Nacional; ¢700 mil en servicios de gestión y apoyo para
6 comisión de remesas del BNCR; ¢2,68 millones en gastos de viaje y de transporte para
7 el pago a los regidores que asisten a las sesiones del Concejo Municipal, y viáticos para
8 el pago a funcionarios que requieran desplazarse a otros cantones por labores propias
9 de este gobierno local; ¢374.400,00 en mantenimiento y reparación para los vehículos y
10 otros asignados a Hacienda Municipal; ¢330 mil en impuestos para el pago de derechos
11 de circulación; ¢150 mil en materiales y productos de uso en la construcción y
12 mantenimiento para la compra de discos duros para el Archivo Central ya que los
13 actuales han generado problemas; ¢180.200,00 en herramientas, repuestos y
14 accesorios para los equipos asignados a Hacienda Municipal; ¢500 mil en útiles,
15 materiales y suministros diversos para la compra de suministros necesarios para la
16 limpieza de oficinas que dependen de la Alcaldía Municipal de acuerdo a los lineamientos
17 del Ministerio de Salud producto de la pandemia; ¢3.089.678,34 en prestaciones legales
18 a fin de cancelar los extremos laborales de la señora Magda Méndez Castro; más
19 ¢685.273,08 en indemnizaciones para el pago de las diferencias salariales del señor
20 Marco Fallas Chinchilla.-----**AUDITORÍA INTERNA**

21 Se incluyen ¢365 mil en contribuciones patronales en atención a la publicación de la Ley
22 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la composición porcentual del
23 fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones de
24 un 1.5%% a un 3%; ¢2 millones en servicios comerciales y financieros para la publicación
25 en La Gaceta del *"Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna*
26 *de la Municipalidad de Pérez Zeledón"*, ¢72 mil en mantenimiento y reparación para
27 efectuar la reparación y mantenimiento de los activos placas #6625, 6626, 6627, 6628,
28 6629 y 6630 pues presentan deterioro; ¢310 mil en materiales y productos de uso en la
29 construcción y mantenimiento para cambiar los discos duros por discos en estado sólido
30 a fin de mejorar la eficiencia de los equipos; más ¢120 mil en útiles, materiales y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 54 de 70

1 suministros diversos para materiales y útiles varios de uso diario en el desarrollo de
2 labores de esta dependencia.-----

3

4 **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**

5 En **Bienes duraderos administrativos** se aumentan ¢1,1 millones en equipo de
6 cómputo para la compra de una fotocopidora para la oficina de Catastro.-----

7

8 En **Préstamo B.N.C.R. para modernización de sistemas de información** se incluyen
9 ¢19 millones en equipo de cómputo para contratación de equipo y red datos para la Finca
10 Municipal, el antiguo edificio de Bomberos y la oficina de Patentes, en atención al OFI-
11 2087-20-DAM.-----

12

13 **REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS**

14

15 Se aumentan ¢110 mil en amortización de préstamos de instituciones públicas
16 financieras del crédito con el BNCR #001-010-014-30807170.-----

17

18 **PROGRAMA II**

19

20 **ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

21

22 Se presupuestan ¢245 mil en contribuciones patronales en atención a la publicación de
23 la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la composición porcentual
24 del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones
25 de un 1.5%% a un 3%; ¢100 mil en productos químicos y conexos, ¢457.299,84 en
26 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento más ¢616.027,29 en
27 útiles, materiales y suministros diversos para mejorar las condiciones del lugar de trabajo
28 de los funcionarios como reparar la bodega; ¢150 mil en equipo de cómputo a utilizar en
29 la compra de una impresora para uso administrativo en la impresión de informes, oficios
30 y respuestas de los munícipes con relación a este servicio; y ¢7.699.549,14 en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 55 de 70

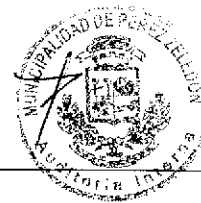
1 prestaciones legales para el pago de liquidación de extremos laborales del señor
2 Gerardo Barboza Fernández.-----

RECOLECCIÓN DE BASURA

5 Se agregan ¢600 mil en contribuciones patronales en atención a la publicación de la Ley
6 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la composición porcentual del
7 fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones de
8 un 1.5%% a un 3%; ¢1,35 millones en alquileres para la contratación de un año de
9 alquiler de frecuencia radial y repetidora para los radios de comunicación de las unidades
10 que brindan el servicio; ¢40 mil en servicios de gestión y apoyo para cancelar los
11 servicios de la revisión técnica vehicular; ¢120 mil en impuestos para el pago de
12 derechos de circulación; ¢300 mil en productos químicos y conexos para la compra de
13 bloqueadores de protección solar para el uso de los funcionarios; ¢1.622.473,86 en
14 herramientas, repuestos y accesorios para el mantenimiento y reparación de los
15 vehículos utilizados al brindar el servicio; ¢110.695,00 en útiles, materiales y suministros
16 diversos para comprar capas impermeables para los funcionarios operativos; ¢5,5
17 millones en equipo de comunicación para comprar 9 radios de comunicación a ser
18 instalados en cada uno de los camiones y un equipo móvil para ser utilizado por el
19 encargado de la cuadrilla de este servicio, a fin de mejorar la coordinación del trabajo
20 cuando los camiones están en las rutas establecidas, informar sobre problemas en el
21 servicio, averías, localización y consultas realizadas por usuarios del servicio; y ¢50 mil
22 en otras prestaciones por recomendación de la oficina de Gestión de las
23 Remuneraciones para el caso de una incapacidad del personal.-----

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

26 Se suman ¢365 mil en contribuciones patronales en atención a la publicación de la Ley
27 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la composición porcentual del
28 fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones de
29 un 1.5%% a un 3%; ¢170 mil en impuestos para el pago de los derechos de circulación
30 de la flotilla vehicular cargada al programa de caminos vecinales; ¢529.599,00 en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 56 de 70

1 intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras del crédito con el BNCR
2 #001-010-014-30807171; y ¢5.532.194,88 en amortización de préstamos de
3 instituciones públicas financieras del crédito con el BNCR # 001-010-014-30807169.----

4
5 **CEMENTERIOS**

6 Se asignan ¢120 mil en contribuciones patronales en atención a la publicación de la Ley
7 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la composición porcentual del
8 fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones de
9 un 1.5%% a un 3%.-----

10

11 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

12 Se incluyen ¢70 mil en contribuciones patronales en atención a la publicación de la Ley
13 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la composición porcentual del
14 fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones de
15 un 1.5%% a un 3%; ¢51.003,57 en servicios de gestión y apoyo para labores propias de
16 esta dependencia; ¢15 mil en impuestos para el pago de derechos de circulación; más
17 ¢180 mil en útiles, materiales y suministros diversos para comprar insumos de limpieza.-

18

19 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

20 En **Mercado municipal** se aumentan ¢120 mil en contribuciones patronales en atención
21 a la publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, donde se modifica
22 la composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
23 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%.-----

24

25 En **Campo de exposiciones** se presupuestan ¢25 mil en contribuciones patronales en
26 atención a la publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica
27 la composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
28 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%; ¢80 mil en otras prestaciones.-----

29

30 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 57 de 70

1 En **Biblioteca municipal** se agregan ¢115 mil en contribuciones patronales en atención
2 a la publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la
3 composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
4 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%; y ¢3.967.829,65 en prestaciones legales
5 para la liquidación de extremos laborales de la señora Flor Rivera Barrantes.-----

6

7 En **Complejo cultural** se asignan ¢25 mil en contribuciones patronales en atención a la
8 publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la
9 composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
10 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%; ¢163.033,56 en capacitación y
11 protocolo.-----

12

13 En **Polideportivo** se suman ¢320 mil en contribuciones patronales en atención a la
14 publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la
15 composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
16 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%; ¢100 mil en productos químicos y
17 conexos para compra de combustible para las máquinas dedicadas al mantenimiento de
18 las zonas verdes del inmueble; más ¢200 mil en útiles, materiales y suministros diversos
19 para la compra de productos de limpieza.-----

20

21 En **Estadio municipal** se suman ¢550 mil en servicios básicos para agua debido a los
22 trabajos de mantenimiento en el inmueble en atención a orden sanitaria emitida por el
23 Ministerio de Salud.-----

24

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

26 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se asignan ¢375 mil en contribuciones patronales
27 en atención a la publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se
28 modifica la composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y
29 del régimen obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%; ¢300 mil en mantenimiento
30 y reparación para instalar una bomba de agua en el CECUDI.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 58 de 70

1 En **Oficina de proyectos comunales** se incluyen ¢185 mil en contribuciones patronales
2 en atención a la publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se
3 modifica la composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y
4 del régimen obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%.-----

5

6 En **Persona joven** se aumentan ¢8.191.574,61 en servicios de gestión y apoyo
7 mediante documento CPJ-JD-OF-195-202022 de fecha 22-octubre-2020, suscrito por el
8 señor Emmanuel Muñoz Ortiz, Secretario de la Junta Directiva, Consejo Nacional de
9 Política Pública de la Persona Joven informando sobre el acuerdo en firme #7 tomado
10 en la sesión ordinaria #276-2020, del 21-octubre-2020.-----

11

12 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

13 En **Estacionómetros** se asignan ¢95 mil en contribuciones patronales en atención a la
14 publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la
15 composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
16 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%; ¢25 mil en impuestos para el pago de
17 derechos de circulación; ¢150 mil en materiales y productos de uso en la construcción y
18 mantenimiento en productos metálicos y eléctricos para reparaciones en la oficina; y
19 ¢100 mil en otras prestaciones para posibles incapacidades.-----

20

21 En **Terminal** se incluyen ¢20 mil en contribuciones patronales en atención a la
22 publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la
23 composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
24 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%.-----

25

26 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

27

28 Se aumentan ¢416.600,00 en sueldos para cargos fijos por traslado de un Operativo 1B;
29 ¢100 mil en tiempo extraordinario a fin de garantizar una óptima conclusión del estudio
30 de composición y generación de residuos sólidos del cantón; ¢110.865,00 en incentivos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 59 de 70

1 salariales relacionados con las subpartidas anteriores; ¢538.274,00 en contribuciones
2 patronales en atención a la publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-
3 20, se modifica la composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a
4 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%; ¢300 mil en servicios
5 comerciales y financieros para divulgar información en la planta de transferencia en
6 cuanto a rotulación de la Ley 9028 y prevención del COVID; ¢25 mil en impuestos para
7 el pago de derechos de circulación; ¢2,5 millones en productos químicos y conexos para
8 la compra de insecticida AGITA o similar para el control de moscas; ¢298.698,00 en
9 alimentos y productos agropecuarios para la adquisición de plantas; ¢137 mil en
10 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para mejoras en
11 oficinas administrativas; más ¢1.898.000,00 en equipo de comunicación para la
12 adquisición de radios para las unidades y el personal.-----

13

14 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

15

16 Se presupuestan ¢180 mil en contribuciones patronales en atención a la publicación de
17 la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la composición porcentual
18 del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones
19 de un 1.5%% a un 3%; ¢115 mil en servicios de gestión y apoyo para el polarizado de
20 una puerta en el Complejo Cultural; ¢4 millones en mantenimiento y reparación para la
21 construcción de chinamos para los vendedores que poseen licencia ambulante;
22 ¢14.195.126,66 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento
23 para la compra de materiales necesarios para la acometida, cableado y red eléctrica
24 necesaria en el terreno donde se estará construyendo la piscina olímpica, y para labores
25 diarias de la dependencia; ¢93.853,57 en productos químicos y conexos, ¢440.896,53
26 en herramientas, repuestos y accesorios más ¢1,5 millones en maquinaria, equipo y
27 mobiliario diverso para la remodelación de los camerinos en el Complejo Cultural, ya que
28 por orden del Ministerio de Salud se debe cumplir con la ley 7600.-----

29

30 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 60 de 70

1 Se agregan (**recursos propios**) ¢20 mil en contribuciones patronales en atención a la
2 publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la
3 composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
4 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%; y ¢35 mil en impuestos para el pago de
5 derechos de circulación.-----

6

7 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

8 Se suman (**recursos propios**) ¢75 mil en contribuciones patronales en atención a la
9 publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la
10 composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
11 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%.-----

12

13 **ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES**

14 Se aumentan (**recursos propios**) ¢35 mil en contribuciones patronales en atención a la
15 publicación de la Ley 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la
16 composición porcentual del fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen
17 obligatorio de pensiones de un 1.5%% a un 3%.-----

18

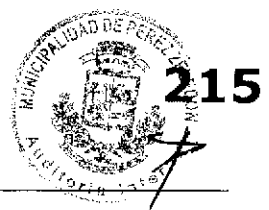
19 **APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS**

20 Se agregan ¢4.356.340,00 en materiales y productos de uso en la construcción y
21 mantenimiento más ¢1.836.400,00 en maquinaria, equipo y mobiliario, para los
22 proyectos:

23

Nº	Proyecto	Monto
4	Construcción I etapa contrapiso de la cancha del gimnasio de Ciudadela Blanco, distrito San Isidro	¢3 millones
20	Mejoras en el cementerio de Las Juntas de Pacuar, distrito Daniel Flores	¢897 mil
33	Compra de mobiliario y equipo para la oficina del Concejo de Distrito, distrito San Pedro	¢350 mil
66	Compra de mobiliario y equipo para salón y cocina comunal de San Cristóbal, distrito Barú	¢1,56 millones
76	Adquisición de equipo para uso de diferentes organizaciones comunales del distrito, distrito Páramo	¢385 mil

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 61 de 70

1

PROGRAMA III

2

3

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

4

Se asignan ¢724.500,00 en suplencias para suplir un mes 1 Profesional 1B por licencia sin salario; ¢18.468.730,47 en tiempo extraordinario; ¢833.300,00 en incentivos salariales y ¢4.601.960,00 en contribuciones patronales relacionadas con las subpartidas anteriores; más ¢220 mil en impuestos. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 007-20, celebra el 12-11-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.---

10

11

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

12

13

Se incluyen ¢16 millones en alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 007-20, celebra el 12-11-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.-----

17

18

SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

19

20

Se aumentan ¢7,38 millones en alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 007-20, celebra el 12-11-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.-----

24

25

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

26

27

Se presupuestan ¢43.706.278,10 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento en productos minerales y asfálticos. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 007-20, celebra el 12-11-20, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento.---

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 62 de 70

1 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

2 Se asignan ¢400 mil en contribuciones patronales en atención a la publicación de la Ley
3 9906, en La Gaceta #243, 05-octubre-20, se modifica la composición porcentual del
4 fondo de capitalización laboral de 3% a 1,5% y del régimen obligatorio de pensiones de
5 un 1.5%% a un 3%; y ¢35 mil en impuestos para el pago de derechos de circulación.----

6

7 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10%**
8 **UTILIDAD PARA DESARROLLO SERVICIO DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE**
9 **BASURA)**

10 Se presupuestan ¢2.164.690,00 en mantenimiento y reparación para construcción y
11 mejoras en la bomba de agua utilizada para el aseo y lavado de camiones;
12 ¢1.819.410,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para
13 comprar tubería, tablilla y cemento en mejora de las oficinas habilitadas en el sitio,
14 espacios comunes y ampliación del lavadero de camiones; ¢225 mil en maquinaria y
15 equipo para la producción para la compra de una cosedora de sacos como parte de las
16 mejoras en el manejo de compost; ¢4,1 millones en maquinaria, equipo y mobiliario
17 diverso para la compra de una hidrolavadora de agua caliente para desinfección; y ¢5
18 millones en instalaciones para la habilitación de espacios como oficinas.-----

19

20 **CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA (RECURSOS ICODER)**

21 Se agregan ¢2.609.097,79 en otras construcciones, adiciones y mejoras para la
22 construcción de la piscina olímpica en el cantón.-----

23

24 **PROGRAMA IV**25 **EDIFICIOS**

26 Se suman ¢735.935,25 en productos químicos y conexos más ¢1.192.207,00 en
27 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para los mismos
28 proyectos provenientes de partidas específicas Ley 7755.-----

29

30 **OTROS PROYECTOS**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 63 de 70

1 Se incluyen ¢100 mil en productos químicos y conexos más ¢389.438,00 en materiales
2 y productos de uso en la construcción y mantenimiento para el mismo proyecto de
3 partidas específicas Ley 7755.-----

4

5 Hecho por: Yetty Blanco Fernández

18-11-20

6 Gestión Presupuestaria

Fecha

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
12 con cinco votos. Se consignan los votos negativos de los regidores Ariel Robles
13 Barrantes, José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
17 mismo que no queda en firme por contar solo con cinco votos. Se consignan los votos
18 negativos de los regidores Ariel Robles Barrantes, José Luis Orozco Pérez, Rafael
19 Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
22 miembros de Concejo se refieran a asuntos varios:

23

- 24 • La regidora Mayra Calderón Navarro desea aclarar el comentario que emitió sobre la
25 moción que se presentó el pasado martes para conocer el estado de titulación de las
26 tierras del proyecto de Arizona y que fue rechazada por los cinco regidores; en ese
27 sentido lo realizó en calidad de regidora de este cantón siendo responsable y
28 consecuente con el pueblo que le otorgó el derecho de ser parte de este Concejo
29 Municipal, es por ello que su persona no vino al rasgarse las vestiduras como se dio
30 a entender. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 64 de 70

1 Ciertamente que su persona representa al Partido Liberación Nacional, mismo que
2 ha gobernado en este país y en este cantón con aciertos y desaciertos, pero eso no
3 significa que su persona tenga que inhibirse de buscar información, de proponer
4 soluciones o dejar de lado aquellas situaciones porque otros no tomaron las
5 decisiones correctas en el momento oportuno. -----

6

7 Agrega que el terreno donde se ubica el proyecto de Arizona lo compró este
8 municipio en la administración del señor Alexis Zamora, Ejecutivo Municipal y han
9 pasado bastantes administraciones y no se le ha dado una solución. -----

10 Este es un asunto a resolver por el Gobierno Local y su tarea es administrar los
11 intereses del pueblo.-----

12

- 13 • El regidor Ariel Robles Barrantes considera que es muy importante que se den éstos
14 espacios de debate como los que se dieron la semana pasada, por ejemplo con las
15 dos mociones presentadas y que no fueron aprobadas, cree que la Alcaldía notó la
16 intencionalidad de esas mociones puesto que hoy se presentan dos informes en la
17 línea que las mociones pretendían acerca de la improbación del presupuesto
18 ordinario 2021 y la lotificación de Arizona. -----

19

20 Por otra parte, hace referencia al punto ocho de la correspondencia la cual se refiere
21 a una nota suscrita por un vecino que solicita la revisión de un camino el cual desde
22 el mes de agosto cuenta con todo requisitos y no se ha hecho aún la revisión, esto
23 con el fin de analizar y encontrar una posible solución a esta situación.-----

24

- 25 • El regidor Hanz Cruz Benamburg expresa al regidor Ariel Robles que su persona
26 tiene todo el derecho de manifestar sus expectativas de oposición y la semana
27 pasada se les externó que lo dicho con respecto al presupuesto ordinario 2021 se
28 trataba de un chisme, ya que hasta ese día fue que se conoció en el seno de la
29 sesión el documento proveniente de la Contraloría General de la República mediante
30 el cual se comunicaba la improbación. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 65 de 70

1 Añade que la semana pasada ustedes presentaron una moción con base a un
2 documento que aún no era oficial y el día de hoy el señor Alcalde envía el informe
3 respectivo porque ya la información es oficial, por lo que ustedes se adelantaron a
4 los hechos y eso hay que admitirlo. -----

5

- 6 • El regidor José Luis Orozco Pérez aclara al señor Presidente que lo referente a la
7 improbación del Presupuesto Ordinario 2021 no se trataba de un chisme porque
8 ellos ya tenían el documento respectivo. -----

9

10 Por otra parte externa sus mejores deseos al regidor Oldin Quirós González para
11 que su estado de salud mejore pronto.

12

13 Con respecto al proyecto de Arizona es importante indica que después de 20 años
14 es una barbaridad y los vecinos sean quienes sean tienen el derecho venir acá a
15 defender su derecho.

16 En otro tema, señala el asunto de subir las actas a la página web de la Municipalidad.

17

18 Con respecto al equipo del Plan Regulador, le parece que debido al trabajo que
19 tienen que hacer se requiere de un planificador social, más que un trabajador social,
20 sin embargo hay que ver las funciones que se le van a asignar.

21

- 22 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo manifiesta que le extraña mucho la posición de
23 los regidores que no votaron a favor de la modificación presupuestaria ya que sí
24 votaron las modificaciones de la Junta Vial Cantonal y aunque respeta su posición
25 cabe decir que dentro de la modificación general están los recursos destinados al
26 pago de los viáticos de los señores síndicos y regidores, de ahí la necesidad de la
27 aprobación de esa modificación para pagar esos viáticos.

28 Con respecto al presupuesto ordinario 2021 que fue improbadado por las regidurías de
29 la oposición, considera que se ha hecho mucho alarde de ésta situación, siendo que
30 la improbación fue su parte.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 66 de 70

- 1 • El regidor Hanz Cruz Benamburg señala que la modificación que aquí no se aprobó
2 lleva más que eso, lleva los viáticos de los señores síndicos los cuales tienen que
3 venir desde zonas alejadas hasta acá y simplemente fue probado por 5 millones de
4 colones que ustedes no estuvieron de acuerdo en aprobar.

- 5
6 • El regidor Rafael Zúñiga Arias se dirige al regidor Gerardo Godínez para manifestar
7 que en esta situación hay que ser éticos y respetar los criterios.

8
9 Agrega que cuando se aprueba se dice: "Se aprueba en todos sus extremo". Cabe
10 resaltar que todas las modificaciones han sido aprobadas, la única en la que su
11 persona no comparte es en ésta porque se tomaron alrededor de cinco millones de
12 colones que correspondían a caminos y se trasladaban a mantenimiento de edificios.

13
14 Considera que es un criterio y este cantón es enorme en caminos y a muchos les
15 iría bien esa cantidad de dinero que aunque no es mucho, mientras su persona sea
16 regidor no se le van a quitar recursos a los caminos porque no va a estar de acuerdo.

17
18 Señala que no es por hacerle daño a nadie pero no comparte que recursos que
19 aunque sean saldos presupuestarios, hay mucha gente que desea ver el camino de
20 su comunidad mejorado.

- 21
22 • El señor Presidente aclara que por esos cinco millones de colones no se aprobaron
23 otros recursos que son necesarios ejecutar, no obstante, prefieren que por ese
24 motivo no todo el resto de la modificación se haya aprobado y eso es un problema.

25
26 **ARTÍCULO VIII.**27 **Correspondencia.**

- 28
29 1. **ACUERDO 12:** OFI-210-20-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho,
30 Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien invita



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 67 de 70

1 al señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal a la asamblea de Asociaciones
2 Deportivas y Recreativas de Pérez Zeledón, el día 2 de diciembre del año en curso en
3 las instalaciones de Complejo Cultural a las 5:30 pm.-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se agendará.

6

7 2. **ACUERDO 13:** Documento con entrada número 860, suscrito por la señora María
8 de Los Ángeles Elizondo Castro, miembro de Comité Cantonal de Deportes, quien indica
9 que por motivos de labores y personales se ve en la necesidad de presentar la renuncia
10 a su puesto dentro del Comité Cantonal.-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se dicho documento
13 sea trasladado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

14

15 3. **ACUERDO 14:** Documento con entrada número 862, suscrito por los vecinos de la
16 comunidad de Savegre Abajo del Distrito de Río Nuevo, quienes hacen de conocimiento
17 del Concejo Municipal la afectación que provoca la quebrada La Perla en la Comunidad
18 de Savegre desde el 2017 por la tormenta NATE, por lo que solicitan que se tome la
19 seriedad del caso y se haga algo al respecto, agregan que su objetivo principal es que
20 el puente actual sea sustituido.-----

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se dicho documento
23 sea trasladado a la Administración.-----

24

25 4. **ACUERDO 15:** OFI-186-20-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
26 Murillo, Asistente del Archivo Municipal, quien informa sobre la publicación del texto
27 dictaminado del Proyecto de Ley General de Acceso Información Pública y
28 Transparencia.-----

29

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 68 de 70

- 1 5. **ACUERDO 16:** OFI-187-20-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
2 Murillo, Asistente del Archivo Municipal, quien informa sobre la Publicación del Proyecto
3 de Ley Especial de Modalidad de Comercio Móvil.-----
4
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----
6
7 6. **ACUERDO 17:** OFI-217-20-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho,
8 Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien
9 traslada la modificación presupuestaria № 3-2020.-----
10
11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se dicho documento
12 sea trasladado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
13
14 7. **ACUERDO 18:** OFI-AMBA-644-2020, suscrito por el señor José Rojas Méndez,
15 Alcalde Municipal de Buenos Aires, quien solicita prorrogar para el 2021, el convenio o
16 contrato del centro de transferencia de residuos sólidos de Pérez Zeledón con la
17 Municipalidad de Buenos Aires.-----
18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se dicho documento
20 sea trasladado a la Administración.-----
21
22 8. **ACUERDO 19:** Documento con número de entrada 871, suscrito por el señor
23 Douglas Badilla Ureña, quien solicita que para el día 24 de noviembre, se realice revisión
24 de un camino ubicado en Barrio Juan Pablo II de Pavones, Expediente ADM-054-17-
25 BCA.-----
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se dicho documento
27 sea trasladado a la Comisión de Obras.-----
28
29 9. **ACUERDO 20:** Documento SSur-526-2020, suscrito por la señora Delia Georgina
30 Morera Quesada, Directora de la Sede del Sur Universidad de Costa Rica, quien solicita



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 69 de 70

1 audiencia en una sesión del Concejo Municipal, con el fin de presentar los resultados del
2 Dialogo Regional Brunca.-----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se agendará.-----

5

6 10. **ACUERDO 21:** OFI-0357-20-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
7 Auditor Interno, quien convoca a conferencia final del estudio EST-0001-19-AIM,
8 referente al "Mercado y Terminal de Buses Municipal, Periodo 2019", misma que se
9 llevará a cabo el día martes 01 de diciembre del presente año, en el Auditorio del
10 Complejo Cultural a las 9:00 am.-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que todos están
13 convocados a dicha conferencia.-----

14

15 11. **ACUERDO 22:** OFI-2632-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
16 Alcalde Municipal, quien presenta documento sobre la causa y alcances de la
17 improbación del presupuesto ordinario 2021 de la Municipalidad, por parte de la
18 Contraloría General de la Republica.-----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento
21 queda a disposición.-----

22

23 12. **ACUERDO 23:** OFI-2644-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
24 Alcalde Municipal, quien se refiere al Informe del estado actual del Proyecto de
25 Lotificación Arizona.-----

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento
28 queda a disposición.-----

29 13. **ACUERDO 24:** Recursos extraordinarios de revisión por acuerdos municipales,
30 suscritos por los siguientes inquilinos del Mercado Municipal de Pérez Zeledón:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 032-2020

24 de noviembre de 2020

Página 70 de 70

1	Mario Bonilla Bonilla	Rolando Sibaja Corrales.
2	Noilyn Barrantes Vargas	Mauricio de Jesús Granados Vargas.
3	Jairon Fabián Navarro Arias.	Heisel Rebeca Segura Sibaja.
4	Daisy Valverde Monge	Sandra Sibaja Corrales.
5	Ronald Navarro Vargas	Leonel Calderón Amador
6	Gennar Cordero Valverde	Mirian Angulo Valverde.
7	Allcia Marcela Mena Rivera	Roxana Salguero Calderón.
8	Edgar Andrés Jara Naranjo.	Hilda Navarro Acuña
9	Gerardo Cruz Navarro.	Kenia María Delgado Navarro.
10	Jhonny Gamboa Chacón	Hermelinda Navarro Acuña.
11	José Manuel Picado Núñez	David Delgado Navarro
12	Luis Alberto Montoya Solís.	Jorge Antonio Delgado Navarro.
13	Claudia Otárola Benavides	Kattia Corrales Zeledón.
14	Cesar Augusto González Ospina	Carlos Omar Murcia López.
15	Carlos Cordero Monge.	Giovanny Cruz Mora
16	Carlos Murcia Hércules.	Jokeda S.A.
17	María Ángela Arias Zúñiga.	

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento sea
19 trasladado a la Comisión de Jurídicos.-----

20
21
22 14. **ACUERDO 25:** Documento MS-DM-8919-2020, suscrito por el señor Daniel Salas
23 Peraza, Ministro de Salud, quien se refiere al oficio TRA-0513-20-SCM, sobre "Solicitud
24 para que se deje sin efecto la restricción vehicular sanitaria".-----

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento
26 queda a disposición.-----

27 **ARTÍCULO IX.**28 **Cierre de la Sesión.**

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
30 municipal al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos.-----

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000